

MENDOZA, **26 JUN 2025**

VISTO:

El Expediente: 18953/2025, en el que el egresado Tomás Alejandro MIRCHAK LE DONNE solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Civil”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 15/17 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Tomás Alejandro MIRCHAK LE DONNE (DNI: 42.714.249), nacido el 24 de junio de 2000 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Civil” de la carrera de grado “Ingeniería Civil”, con fecha de egreso el 19 de diciembre del año 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 474/2025